

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. de expediente: 180070/2008.

Notificado a: Don Fco. Vicente Soler López.

Último domicilio: Centro de Día Buenos Aires. C/ Eudoxia Piriz, s/n. Granada.

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 2 de octubre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180401/2007.

Notificado a: Don Joaquín Rivas Franco.

Último domicilio: Mesón Los Prados. Ctra. La Cabra, km 27. Albuñuelas (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 2 de octubre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso

que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180478/2007.

Notificado a: Milagrostur, S.L.

Último domicilio: Hotel Rural La Encina Centenaria, C/ Júpiter, s/n. Esquina Cno. Vélez. Monachil (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 2 de octubre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180185/2008.

Notificado a: Supergran, S.L.

Último domicilio: Carretera Torrecilla, s/n. Maracena (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 2 de octubre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180229/2008.

Notificado a: Don Fco. Raúl Martín Martín.

Último domicilio: Pgno. Industrial La Fuente. C/ Sierra Elvira. Fuente Vaqueros (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio procedimiento.

Granada, 3 de octubre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.